

NUM. SUS. 00163

CC. AA. CANTABRIA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
J. SECC. REGIMEN INTERIOR  
DIPUT. REG. DE CANTABRIA

SANTANDER  
D. P. 39003

# Boletín Oficial de Cantabria

Año LI

Martes, 10 de enero de 1995. — Número 7

Página 105

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 1. Disposiciones generales

- 1.2 Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Orden de 20 de diciembre de 1994 por la que se declara de utilidad pública el monte denominado La Viorna, sito en el término municipal de Potes ..... 106

#### 3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. — Expedientes para la construcción de viviendas unifamiliares en Helguera (Reocín) y en barrio La Corra (Guriezo) ..... 106

### II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

- Confederación Hidrográfica del Norte. — Resolución otorgando concesión para aprovechamiento de un caudal de agua ..... 106  
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. — Pago de valoraciones de expedientes de expropiación forzosa ..... 107  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Relación de fiestas laborales locales retribuidas y no recuperables para el año 1995 ..... 110

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 3. Economía y presupuestos

- Suances. — Aprobación inicial del presupuesto general para 1995 ..... 111  
Valdáliga. — Aprobación definitiva del presupuesto general para 1994 ..... 111  
Camargo. — Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/94 ..... 111  
Mazcuerras. — Exposición al público del expediente de modificación de créditos número 2/94 ..... 112  
San Vicente de la Barquera. — Exposición al público del expediente de concesión de suplementos de créditos número 4/94 ..... 112

# I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

**ORDEN de 20 de diciembre de 1994 por la que se declara de utilidad pública el monte denominado La Viorna, sito en el término municipal de Potes.**

Como consecuencia del acuerdo tomado por la Corporación Municipal de Potes el día 27 de abril de 1.994, el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza inició los trámites para la inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria del monte denominado "LA VIORNA", perteneciente, como bienes propios, al Ayuntamiento de Potes.

Según la Memoria redactada por el citado Servicio, el monte en cuestión, por sus características, se halla comprendido en los casos previstos en los apartados c), e) y f) del artículo 25 del Reglamento de Montes (Decreto 485/1962 de 22 de febrero), por lo que está plenamente justificado su carácter de Utilidad Pública.

El Ayuntamiento de Potes publicó en el Boletín Oficial de Cantabria nº 118 de 15 de junio de 1.994, Edicto referente a la inclusión del Monte "LA VIORNA", en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, dando vista del expediente a efectos de observaciones y reclamaciones.

En virtud de lo expuesto y de lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Montes, así como en el Real Decreto 1350/1984 de 8 de febrero de transferencias de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de Conservación de la Naturaleza, esta Consejería ha tenido a bien disponer;

#### Artículo Primero:

Declarar de utilidad pública el monte denominado "LA VIORNA", radicado en el término Municipal de Potes, provincia de Cantabria y perteneciente al Ayuntamiento de Potes.

#### Artículo Segundo:

Que una vez declarado ya de utilidad pública el expresado monte, se incluya en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria, con las siguientes características:

Provincia: Cantabria.  
Término Municipal: Potes.  
Número del Monte: 405 de. C.U.P.  
Perteneencia: Ayuntamiento de Potes.

#### Límites:

Norte: Fincas Particulares.  
Sur: Término Municipal de Vega de Liébana.  
Este: Fincas Particulares.  
Oeste: Término Municipal de Camaleño.

Cabida total y forestal: 70 has.

Especie arbórea: Pino insigne y silvestre (replantación en Consorcio).

Contra esta Orden, sólo cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, con el requisito previo del de reposición en el plazo de un mes, a tenor de lo preceptuado en la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1.956.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de diciembre de 1.994.  
EL CONSEJERO DE GANADERÍA,  
AGRICULTURA Y PESCA.



Fdo.: Manuel PÉREZ GARCÍA.

94/163351

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

#### Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Rafael Rodríguez Bruña para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Helguera (Reocín).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 7 de diciembre de 1994.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, José Emilio Misas Martínez.

94/153654

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

#### Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por doña Concepción Valle Albo para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de barrio La Corra (Guriezo).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 2 de diciembre de 1994.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, José Emilio Misas Martínez.

94/153672

## II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### 2. Otras disposiciones

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

##### Comisaría de Aguas

#### ANUNCIO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público para general conocimiento que, por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 9 de noviembre de 1994 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a don Fernando Rodríguez Fernández la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,017 litros de agua por segundo del manantial Los Llanos, en Perrozo, término municipal de Cabezón de Liébana (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 11 de noviembre de 1994.—El comisario de Aguas, Luis Galguera Álvarez.

94/141642

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE**

**Dirección Provincial en Cantabria**

*Demarcación de Carreteras del Estado*

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de intereses de demora para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 1-S-364. Tramo: Primera calzada de la variante de Reinosa. Término municipal de Enmedio. Provincia de Cantabria.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Enmedio, en la fecha y horas siguientes:

Día: 24 de enero.

Horas: Dieciséis treinta a diecisiete.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y de su número de identificación fiscal correspondiente, y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander.—El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

94/162928

**Relación de titulares correspondiente al término municipal de Enmedio**

TITULAR	FINCA	DOMICILIO
DESCONOCIDO	271	DESCONOCIDO
DESCONOCIDO	281	DESCONOCIDO
DIEZ DIEZ. MANUEL HROS.	143 A	MATAMOROSA. ENMEDIO. CANTABRIA.
FORJAS Y ACEROS DE REINOSA	289	PO. ALEJANDRO CALONGE. 1. REINOSA.
--- Repr. FERNANDEZ PRIETO, JOSE ANTONIO		
GUTIERREZ ANDREA HROS	261 A	MATAMOROSA. ENMEDIO. CANTABRIA.
SAIZ MANTILLA, EMILO	184-2	TRES DE NOVIEMBRE, 1, PORTAL C. SANTANDER.
--- Repr. SAIZ MANTILLA, ISABEL		
SAIZ MANTILLA, MARIA PAZ	184-1	TRES DE NOVIEMBRE, 1. PORTALC. SANTANDER.
SAIZ MANTILLA, MARIA ANGELES		
SAIZ MANTILLA, ISABEL		
--- Repr. SAIZ MANTILLA, ISABEL		
SAIZ MANTILLA, MARIA PAZ	184-A	TRES DE NOVIEMBRE, 1. PORTAL C. SANTANDER.
SAIZ MANTILLA, MARIA ANGELES		
SAIZ MANTILLA, ISABEL		
--- Repr. SAIZ MANTILLA, ISABEL		

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE**

**Dirección Provincial en Cantabria**

*Demarcación de Carreteras del Estado*

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de mutuos acuerdos para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 30-S-2250. Tramo: San Miguel de Luena-Ontaneda. Término municipal de Corvera de Toranzo. Provincia de Cantabria.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo en la fecha y horas siguientes:

Día: 24 de enero.

Horas: Once a once treinta.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y de su número de identificación fiscal correspondiente, y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander.—El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

94/162930

**Relación de titulares correspondiente al término municipal de Corvera de Toranzo**

TITULAR	FINCA	DOMICILIO
DIEGO LOPEZ, MARTA	5 Y 5-COMP	GENERALISIMO FRANCO, 25. ALCEDA. CANTABRIA.
--- Repr. DIEGO LOPEZ, MANUEL		
LOPEZ ARCE, JOSE MANUEL	14-1	FEDERICO MARTINEZ VAREA, 3, 4º. BURGOS.
PARDO COBO, AQUILINO	4-2-	ENTRAMBAS MESTAS. CANTABRIA.
TERRON RIANCHO, MARIA ANTONIA	13-1	PALAFOX, 5. 28010 MADRID.
TERRON RIANCHO, CONSUELO		
--- Repr. TERRON RIANCHO, CONSUELO		
VELEZ ARENAL, MARIA TERESA	4-3	AVDA. DE CASTAÑEDA, 37-d. SANTANDER. CANTABRIA.
GARCIA VELEZ, MARIA TERESA		
GARCIA VELEZ, FGA. DE LOS ANGEL		
GARCIA VELEZ, M. MERCEDES		
--- Repr. GARCIA VELEZ, MERCEDES		

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

## Dirección Provincial en Cantabria

## Demarcación de Carreteras del Estado

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de mutuos acuerdos para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 30-S-2250. Tramo: San Miguel de Luena-Ontaneda. Término municipal de Luena. Provincia de Cantabria.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Luena en la fecha y horas siguientes:

Día: 24 de enero.

Horas: Doce a trece.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y de su número de identificación fiscal correspondiente, y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander.—El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

## Relación de titulares correspondiente al término municipal de Luena

94/162929

TITULAR	FINCA	DOMICILIO
ANTONIO LOPEZ. AMADO	95-COM	LA VENTONA. ONTANEDA. CANTABRIA.
ECENARRO IZAGUIRRE, GESAREO	154	ALCEDA. CANTABRIA.
--- Repr. LOPEZ ECENARRO, JOAQUIN		
ECENARRO ORTIZ. ALVARO	150	ENTRAMBASMESTAS. CANTABRIA.
ECENARRO ORTIZ. JOSE		
ECENARRO ORTIZ, CONSUELO		
--- Repr. DIEGO DIAZ, ELIAS		
ECENARRO ORTIZ. ALVARO	152-1	ENTRAMBASMESTAS. CANTABRIA.
ECENARRO ORTIZ, CONSUELO		
ECENARRO ORTIZ, JOSE		
--- Repr. DIEGO DIAZ, ELIAS		
ECENARRO ORTIZ. ALVARO	156	ENTRAMBASMESTAS. CANTABRIA.
ECENARRO ORTIZ, JOSE		
ECENARRO ORTIZ, CONSUELO		
--- Repr. DIEGO DIAZ, ELIAS		
ECENARRO ORTIZ. ALVARO	157	ENTRAMBASMESTAS. CANTABRIA.
ECENARRO ORTIZ, JOSE		
ECENARRO ORTIZ, CONSUELO		
--- Repr. DIEGO DIAZ, ELIAS		
LOPEZ ECENARRO. BALBINA	153	ALCEDA. CANTABRIA.
--- Repr. LOPEZ ECENARRO, JOAQUIN		
LOPEZ ECENARRO. BALBINA	159	ALCEDA. CANTABRIA.
--- Repr. LOPEZ ECENARRO, JOAQUIN		
LOPEZ ECENARRO, MLAGROS	77-AMP	ALCEDA. CANTABRIA.
--- Repr. LOPEZ ECENARRO, JOAQUIN		
LOPEZ GARCIA, FAUSTO	73-1	LA VENTONA. ONTANEDA. CANTABRIA.
LOPEZ GOMEZ. AMPARO	10-COM-2	SAN ANDRES DE LUENA. CANTABRIA.
GOMEZ LOPEZ, ISABEL		
GOMEZ LOPEZ, GUADALUPE		
GOMEZ LOPEZ, CONCEPCION		
GOMEZ LOPEZ, AMALIA		
GOMEZ LOPEZ, VISITACION		
GOMEZ LOPEZ, DELFIN		
GOMEZ LOPEZ, ADOLFO		
GOMEZ LOPEZ, ANA MARIA		
GOMEZ LOPEZ, PEDRO		
Repr. RUIZ DIEZ, ROSENDO		
MARTINEZ FLORES, ASUNCION	121-1	Bº ALCANTARILLA. ENTRAMBASMESTAS. CANTABRIA.
MARTINEZ FLORES, MARIA JOSE		
MARTINEZ FLORES, PEDRO		
FLORES SANTAMARIA, ASUNCION		
Repr. FLORES SANTAMARIA, ASUNCION		
MARTINEZ FLORES, ASUNCION	121-2	Bº ALCANTARILLA. ENTRAMBASMESTAS. CANTABRIA.
MARTINEZ FLORES, MARIA JOSE		
MARTINEZ FLORES, PEDRO JESUS		
DIEGO SALAS, LORENZA		
Repr. FLORES SANTAMARIA, ASUNCION		
RUIZ ECENARRO, FRANCISCA,	151	PASEO DEL NIÑO, 32. 39300. TORRELAVEGA.
RUIZ ECENARRO, FRANCISCA	152	PASEO DEL NIÑO, 32. 39300. TORRELAVEGA.
RUIZ ECENARRO, FRANCISCA	155	PASEO DEL NIÑO, 32. 39300 TORRELAVEGA.
RUIZ ECENARRO, FRANCISCA	158	PASEO DEL NIÑO, 32. 39300 TORRELAVEGA.
RUIZ ECENARRO, FRANCISCA	160	PASEO DEL NIÑO, 32. 39300 TORRELAVEGA.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE****Dirección Provincial en Cantabria***Demarcación de Carreteras del Estado*

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de mutuos acuerdos para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 30-S-3160. Tramo: Vargas-Las Presas. Término municipal de Puente Viesgo. Provincia de Cantabria.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Puente Viesgo en la fecha y horas siguientes:

Día: 24 de enero.

Horas: Diez a diez treinta.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y de su número de identificación fiscal correspondiente, y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander.—El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

**Relación de expropiados.**

**Obra: Clave 30-CN-3160. Mejora de plataforma CN-623, puntos kilométricos 130 al 148. Tramo: Las Presas-Vargas.**

**Término municipal: Puente Viesgo. Provincia de Cantabria.**

94/162931

Finca	Titular	Domicilio
13	José Ceballos Quintanal Rte/ Mercedes Muriedas Ceballos	Bº del Pino - VARGAS
14	Elvira Ceballos Quintanal Rte/ Mercedes Muriedas Ceballos	Bº del Pino - VARGAS
17	Rafael Lombilla Martinez	Farmacia Pte. Viesgo - PUENTE VIESGO
18	Luis Gómez Villar	Bº del Pino - VARGAS

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE****Dirección Provincial en Cantabria***Demarcación de Carreteras del Estado*

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de justiprecio de jurado e intereses de demora para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 30-S-2200. Tramo: Panes-Unquera. Término municipal de Peñamellera Baja. Provincia de Asturias.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Peñamellera Baja, en la fecha y horas siguientes:

Día: 25 de enero.

Horas: Trece treinta a catorce.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y de su número de identificación fiscal correspondiente, y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander.—El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

**Relación de titulares correspondiente al término municipal de Peñamellera Baja**

94/162922

TITULAR	FINCA	DOMICILIO
GUERRA RUIZ. MERCEDES GUERRA RUIZ. JOSEFA GUERRA RUIZ. PIJAR --- Repr. GARCIA GUERRA, PERO LUIS	83	MATEMATICO PEDRAYES, 2. OVIEDO.
GUERRA RUIZ. MA VICTORIA EUGEN	84	COVADONGA, 28, 2º B. OVIEDO.
GUERRA RUIZ. MA VICTORIA EUGEN	87	COVADONGA, 28, 2º B. OVIEDO.
GUERRA RUIZ. MA VICTORIA EUGEN	81	COVADONGA, 28, 2º B. OVIEDO.
GUERRA RUIZ. MA VICTORIA EUGEN	82	COVADONGA, 28, 2 B. OVIEDO.
LOPEZ DEL RIO, FLOY	24	MAYOR, S/N. SIEJO. PANES. ASTURIAS.
José, Manuel y Regina Cuevas Corces	13-1	C/ Pérez Galdos, 6-2ºD-B - Santander

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

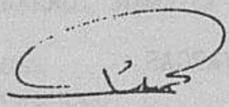
**Dirección Provincial en Cantabria**

*Relación de fiestas laborales locales retribuidas  
y no recuperables para el año 1995 en la Comunidad  
Autónoma de Cantabria*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, modificado por la Ley 11/1994, de 19 de mayo, y en el artículo 46 del Real Decreto 2.001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Asuntos Sociales, a propuesta del Pleno de los Ayuntamientos correspondientes, HA ACORDADO:

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la relación de **FIESTAS LABORALES LOCALES RETRIBUIDAS Y NO RECUPERABLES PARA EL AÑO 1995** que se acompaña como anexo al presente acuerdo.

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO,  
SEGUR. SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES**



Fdo.- Gonzalo Burgués Mogro.-

*Relación de fiestas locales de Santander y su provincia para el año 1995, que se incluye como Anexo a la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria de 23 de Diciembre de 1994*

Ayuntamiento	Festividad	Día	Mes
COMILLAS	San Pedro Santo Cristo del Amparo	29 17	Junio Julio
CORRALES DE BUELNA (LOS)		23 22	Junio Septiembre
CORVERA DE TORANZO	San Pedro San Joaquín y Santa Ana	29 26	Junio Julio
ENMEDIO	Miercoles de Ceniza San Mateo	1 21	Marzo Septiembre
ENTRAMBASAGUAS	San Vicente San Lucas	1 19	Septiembre Octubre
ESCALANTE	La Virgen de la Cama Exaltación de la Sta.Cruz	22 14	Agosto Septiembre
GURIEZQ	San Isidro Labrador San Mamés	15 7	Mayo Agosto
HAZAS DE CESTO	San Roque San Mateo	16 21	Agosto Septiembre
HDAD.CAMPOO DE SUSO	Ntra.Sra. de Labra San Roque	5 16	Agosto Agosto
HERRERIAS	San Román Cristo de Bielva	9 14	Agosto Septiembre
LAMASON	San Pedro San Bartolomé	29 24	Junio Agosto
LAREDO	Batalla de Flores San Martín	25 11	Agosto Noviembre
LIENDO	San Isidro Saturnino Candina	15 14	Mayo Agosto
LIERGANES	San Pantaleón San Lorenzo	27 10	Julio Agosto
LIMPIAS	San Pedro Santo Cristo de la Agonia	29 14	Junio Septiembre
LUENA	Ntra. Sra. de los Remedios San Andrés	8 30	Septiembre Noviembre
MARINA DE CUDEYO	San Isidro Labrador Ntra.Sra. del Carmen	15 17	Mayo Julio
MAZCUERRAS	San Isidro Santiago	15 25	Mayo Julio
MEDIO CUDEYO	San Pedro San Roque	29 16	Junio Agosto
MERUELO	San Mamés San Miguel Arcángel	7 29	Agosto Septiembre
MIEINGO	San Esteban Virgen del Monte	3 24	Agosto Agosto
MIERA	San Fernando San Mateo	30 21	Mayo Septiembre
MOLLEDO	Virgen del Camino San Facundo y Primitivo	8 27	Septiembre Noviembre
NOJA	San Pedro San Emeterio	29 30	Junio Agosto
PENAGOS	Ntra. Sra. de los Remedios San Pedro	25 29	Marzo Junio
PEÑARRUBIA		15 11	Mayo Octubre
PESAGUERO	San Isidro San Pedro	15 29	Mayo Junio
PESQUERA	San Roque San Miguel Arcángel	16 29	Agosto Septiembre
PIELAGOS	San Antonio Virgen de Valencia	13 8	Junio Septiembre
POLACIONES		18 15	Septiembre Noviembre
POLANCO		1 16	Agosto Agosto
POTES	La Santuca La Santísima Cruz	2 14	Mayo Septiembre
PUENTE VIESGO	La Virgen de Gracia San Miguel	23 29	Mayo Septiembre
RAMALES	San Pedro San Valentín	29 30	Junio Junio
RASINES	San Roque Los Santos Mártires	16 27	Agosto Septiembre
REINOSA	San Sebastian San Mateo	20 21	Enero Septiembre
REOCIN	Festividad de los Instituc. San Miguel	31 29	Julio Septiembre
RIBAMONTAN AL MAR	San Isidro Labrador Ntra. Sra. de Lates	15 8	Mayo Septiembre
RIBAMONTAN AL MONTE	San Isidro Labrador San Lucas	15 19	Mayo Octubre
RIONANSA	Santa Ana San Miguel	26 29	Julio Septiembre
RIOTUERTO	San Juan San Cipriano	24 16	Junio Septiembre
ROZAS DE VALDEARROYO	San Mateo San Lucas	21 18	Septiembre Octubre
RUENTE	Santa María Magdalena	15 22	Junio Julio
RUESGA	Santa Ana San Miguel	26 29	Julio Septiembre
RUILOBA	El Remedio El Mozucu	3 9	Julio Septiembre

Ayuntamiento	Festividad	Día	Mes
ALFOZ DE LLOREDO	San Isidro Labrador San Pedro	15 29	Mayo Junio
AMPUERO	La Virgen Niña San Mateo	8 21	Septiembre Septiembre
ANIEVAS	Las Nieves Santa Ana	5 26	Agosto Julio
ARENAS DE IGUÑA	Jueves Santo Virgen del Camino	13 8	Abril Septiembre
ARGOÑOS	San Esteban San Roque	3 16	Agosto Agosto
ARNAUERO	Lunes de Pascua Santa Filomena	17 11	Abril Agosto
ARREDONDO	San Iñigo San Pelayo	1 26	Junio Junio
ASTILLERO (EL)	Jueves Santo San Pedro	13 29	Abril Junio
BARCENA DE CICERO	Corpus Christi San Pelayo	15 26	Junio Junio
BARCENA DE PIE DE CONCHA	San Pedro San Lorenzo	29 10	Junio Agosto
BAREYO	El Carmen Sto. Domingo de la Calzada	17 4	Julio Agosto
CABEZON DE LIEBANA	La Santuca Virgen de la Luz	2 8	Mayo Septiembre
CABEZON DE LA SAL	San Pedro San Lorenzo	29 10	Junio Agosto
CABUERNIGA	Ntra.Sra. del Carmen Feria del Valle	17 23	Julio Octubre
CAMALEÑO	Santísima Cruz	2 14	Mayo Septiembre
CAMARGO	San Juan Bautista Ntra.Sra. del Carmen	24 17	Junio Julio
CAMPOO DE YUSO	San Pedro Ntra.Sra. de las Nieves	29 5	Junio Agosto
CARTES	Santiago Apostol San Roque	25 16	Julio Agosto
CASTAEDA	Santa Cruz San Fernando	3 30	Mayo Mayo
CASTRO URDIALES	San Pelayo San Andrés	26 30	Junio Noviembre
CIEZA	San Pedro El Carmen	29 18	Junio Julio
CILLORIGO CASTRO		2 14	Mayo Septiembre
COLINDRES	San Roque San Gines	16 25	Agosto Agosto

Ayuntamiento	Festividad	D í a	M e s
SAN FELICES DE BUELNA	San Félix San Pedro	30	Mayo
		29	Junio
SAN MIGUEL DE AGUAYO	La Octava San Miguel	19	Junio
		29	Septiembre
SAN PEDRO DEL ROMERAL	San Pedro Los Mártires	29	Junio
		30	Agosto
SAN ROQUE DE RIO NIEVA	La Ascension San Roque	25	Mayo
		16	Agosto
SANTA CRUZ DE BESANA	Santa Cruz San Emeterio y S. Celedonio	3	Mayo
		30	Agosto
SANTA MARIA DE CAYON	San Bartolome San Vicente Martir	24	Agosto
		1	Septiembre
SANTANDER	La Virgen del Mar Santiago Apostol	5	Junio
		25	Julio
SANTILLANA DEL MAR	Santa Juliana San Roque	28	Junio
		16	Agosto
SANTIURDE DE REINOSA	San Emeterio y San Celedonio Natividad Nuestra Señora	30	Agosto
		8	Septiembre
SANTIURDE DE TORALDO	San Isidro San Agustín	15	Mayo
		28	Agosto
SANTOÑA	Viernes de Carnaval Virgen del Puerto	24	Febrero
		8	Septiembre
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	Lunes de Pascua La Barquera	17	Abril
		8	Septiembre
S A R Q	San Lorenzo Ntra. Sra. del Camino	10	Agosto
		8	Septiembre
S E L A Y A	San Roque Ntra. Señora de Septiembre	16	Agosto
		8	Septiembre
S O B A	San Isidro Labrador Ntra. Señora de Iria	15	Mayo
		8	Septiembre
SOLORZANO	San Roque Ntra. Sra. La Virgen del Milagro	16	Agosto
		8	Septiembre
SUANCES		15	Julio
		17	Julio
TOJOS (LOS)		16	Agosto
		7	Octubre
TORRELAVEGA	Centenario Ciudad Torrelavega San Roque	30	Enero
		16	Agosto
TRESVISO		3	Julio
		14	Agosto
TUDANCA	Ntra. Sra. de los Nieves Feria Anual	5	Agosto
		10	Octubre
U D I A S	San Esteban Virgen de la Caridad	3	Agosto
		8	Septiembre
VALDALIGA	San Isidro Labrador San Antonio	15	Mayo
		13	Junio
VALDEOLEA	Santa Eulalia Ntra. Sra. del Carmen	13	Febrero
		17	Julio
VALDEPRADO DEL RIO	San Antonio Ntra. Sra. de Agosto	13	Junio
		19	Agosto
VALDERREDIBLE	San Isidro Labrador Virgen de la Veilla	15	Mayo
		8	Septiembre
VAL DE SAN VICENTE	San Pedruco Los Santos Mártires	1	Agosto
		30	Agosto
VEGA DE LIEBANA	San Isidro Los Difuntos	15	Mayo
		3	Noviembre
VEGA DE PAS	La Ascension Ntra. Sra. de la Vega	25	Mayo
		8	Septiembre
VILLACARRIEDO	San Pedro San Ignacio	29	Junio
		31	Julio
VILLAESCUSA	Santos Mártires Ntra. Sra. de Socabarga	30	Agosto
		8	Septiembre
VILLAFUFRE	El Carmuco San Andrés	11	Agosto
		30	Noviembre
VILLAVEDE DE TRUCIOS	Corpus Christi San Antonio	15	Junio
		13	Junio
VOTO	San Isidro Labrador Ntra. Sra. de los Desamparados	15	Mayo
		18	Agosto

Santander, 23 de Diciembre de 1994  
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO  
SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES,

  
Fdo. - González Burgués Mogro. -

94/163599

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 3. Economía y presupuestos

##### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

###### EDICTO

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 22 de diciembre de 1994, acordó aprobar

inicialmente el presupuesto de este Ayuntamiento para 1995.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria», el expediente estará expuesto al público en las oficinas de Intervención, a fin de que los interesados puedan examinarle y presentar las alegaciones que estimen pertinentes. En caso de no presentarse alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

En Suances, 23 de diciembre de 1994.—El alcalde, Emilio Martínez Rodríguez.

94/163106

##### AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

###### EDICTO

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 9 de julio de 1994, con el voto favorable de once concejales de los once que forman esta Corporación, a la que han asistido once concejales y han votado todos, ha sido aprobado, definitivamente, el presupuesto único para 1994, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

###### Gastos

1. Gastos del personal, 17.117.572 pesetas.
  2. Gastos de bienes corrientes y de servicio, 46.569.299 pesetas.
  3. Gastos financieros, 1.505.000 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 7.525.000 pesetas.
  6. Inversiones reales, 21.278.129 pesetas.
  7. Transferencias de capital, 2.500.000 pesetas.
  9. Pasivos financieros, 3.505.000 pesetas.
- Total gastos, 100.000.000 de pesetas.

###### Ingresos

1. Impuestos directos, 22.977.587 pesetas.
  2. Impuestos indirectos, 6.000.000 de pesetas.
  3. Tasas y otros ingresos, 14.890.637 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 37.175.776 pesetas.
  5. Ingresos patrimoniales, 410.000 pesetas.
  7. Transferencias de capital, 14.546.000 pesetas.
  9. Pasivos financieros, 4.000.000 de pesetas.
- Total ingresos, 100.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valdáliga, 26 de agosto de 1994.—El presidente (ilegible).

94/163109

##### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

###### ANUNCIO

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número dos de 1994, el citado acuerdo se eleva a definitivo. De conformidad con el artículo 158 de la Ley 39/88, se procede a la publicación de los capítulos modificados cuyo importe queda como a continuación se indica:

**Estado de gastos**

Capítulo I: Consignación inicial, 488.815.619 pesetas; aumentos, 3.880.000 pesetas, y consignación final, 492.695.619 pesetas.

Capítulo II: Consignación inicial, 634.794.453 pesetas; aumentos, 14.818.552 pesetas; disminuciones, 6.890.000 pesetas, y consignación final, 642.723.005 pesetas.

Capítulo IV: Consignación inicial, 47.710.000 pesetas; aumentos, 1.236.414 pesetas; disminuciones, 900.000 pesetas, y consignación final, 48.046.414 pesetas.

Capítulo VI: Consignación inicial, 742.192.518 pesetas; aumentos, 92.600.912 pesetas; disminuciones, 22.000.000 de pesetas, y consignación final, 812.793.430 pesetas.

Capítulo IX: Consignación inicial, 649.094.051 pesetas; disminuciones, 31.327.279 pesetas, y consignación final, 617.766.772 pesetas.

Sumas: Consignación inicial, 2.562.606.641 pesetas; aumentos, 112.535.878 pesetas; disminuciones, 61.117.279 pesetas, y consignación final, 2.614.025.240 pesetas.

**Estado de ingresos**

Capítulo III: Consignación inicial, 616.738.624 pesetas; aumentos, 30.906.690 pesetas, y consignación final, 647.645.314 pesetas.

Capítulo IV: Consignación inicial, 330.609.000 pesetas; aumentos, 511.909 pesetas, y consignación final, 331.120.909 pesetas.

Capítulo VI: Consignación inicial, 352.752.404 pesetas; aumentos, 20.000.000 de pesetas, y consignación final, 372.752.404 pesetas.

Sumas: Consignación inicial, 1.300.100.028 pesetas; aumentos, 51.418.599 pesetas, y consignación final, 1.351.518.627 pesetas.

Camargo, 27 de diciembre de 1994.—El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

94/163302

**AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS**

**EDICTO**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número dos dentro del vigente presupuesto general de 1994, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Mazcuerras, 19 de diciembre de 1994.—El presidente (ilegible).

94/162468

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

**ANUNCIO**

De conformidad con cuanto establece el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, por remisión del 158.2 de la misma Ley, se pone en conocimiento general que en la Secretaría de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de suplementos de créditos número cuatro de 1994, aprobado inicialmente por acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el pasado día 20 de diciembre de 1994, y que se encuentra financiado con nuevos o mayores ingresos a los inicialmente previstos en el estado de ingresos del vigente presupuesto, así como con anulaciones o bajas en otras partidas.

Los interesados legitimados de conformidad con el artículo 151.1 de la citada Ley 39/1988, y por los tasados motivos enumerados en el número segundo de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes requisitos:

- a) Plazo de exposición y de admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».
- b) Oficina de presentación: Registro General de esta Entidad.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En San Vicente de la Barquera, 21 de diciembre de 1994.—El alcalde-presidente, Manuel Blanco Díaz.

94/163102

**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA**

**TARIFAS**

	PTA
Suscripción anual .....	14.100
Suscripción semestral .....	7.041
Suscripción trimestral .....	3.525
Número suelto del año en curso .....	96
Número suelto de años anteriores .....	150

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 91 de la Ley 37/92): 4 %

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	38
b) Por línea o fracción de línea en plana de tres columnas .....	200
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas .....	338
d) Por plana entera .....	33.800

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 90 de la Ley 37/92): 16 %

**Boletín Oficial de Cantabria**

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46  
 Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79  
 Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958